

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 430-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 29 de Noviembre del 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe Nº 0216-2002-DG-OGAT-OPD/INS, la Directora General de la Oficina General de Asesoría Técnica, solicita se autorice hacer uso de su descanso vacacional correspondiente al período 2001, a partir del 02 al 06 de diciembre del 2002;

Que, es necesario encargar la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Técnica, para asegurar la continuidad y operatividad del servicio que presta dicho órgano de asesoramiento;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de la Carrera Administrativa y el artículo 82º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Unico: ENCARGAR al Sr. Jorge ORELLANA SOLIS, Director Ejecutivo, las funciones de la Dirección General de La Oficina General de Asesoría Técnica, del Instituto Nacional de Salud, a partir del 02 al 06 de diciembre del 2002, inclusive.

Regístrese y comuníquese



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual a la original que he tenido a la vista y que en el acto al interesado.
Lima, 16/11/2002

504
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
REDATARIO
R.J. Nº 0303-2001-1-OPD-INS



[Signature]
Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud